Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD
U.FINANZAS/ADQUISICIONES

MAT: **Autoriza Reparación Circuito Eléctrico Posta de Huatulame a Proveedor que se indica.**

Decreto Alcaldicio N° 6494

Monte Patria, 18 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 diciembre del 2016, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09 de Diciembre de 2016, que confiere a don Robinson Laferte Cortés, Administrador Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N°15.192 del 15 de Diciembre de 2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962 del 09 de Diciembre de 2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 del 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017.
- Pedido de Materiales **N° 277** de fecha **26-04-2017**
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CHILE

- ✓ Articulo N°10 del Reglamento de Compras Públicas, que autoriza compras menores a 10 Utm.
- ✓ El Pedido de Materiales N° 277 de fecha 26-04-2017.
- ✓ La necesidad de dar cumplimiento a la Reparación circuito Eléctrico Posta de Huatulame.
- ✓ Las tres (3) cotizaciones de Proveedores.
- ✓ Al Proveedor más barato.

DECRETA: Autoriza Reparación Circuito Eléctrico de la Posta de Huatulame al proveedor que se indican.

PABLO JOFRE CARVAJAL	**R.U.T. N° 1[redacted]**	**$107.100.-**

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.001.001.300 "Mantención y Reparación de Edificaciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

Pedro Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

A L C A L D E
Robinson Laferte Cortés

FEA/MDG/apr
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Unidad de Adquisiciones
- Archivo